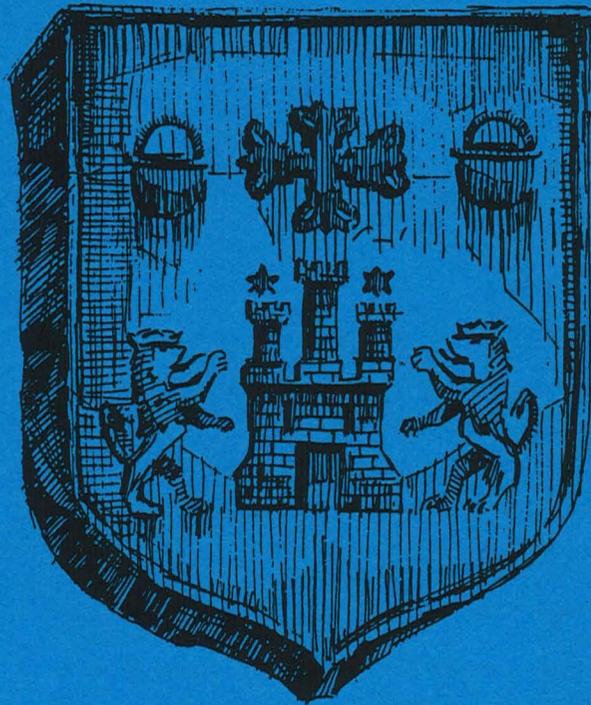


NOS INTERESA

INFORMATIVO DE GUMIEL DE IZÁN

Fecha 15.09.00

Nº 54



GUMIEL DE IZÁN

SUMARIO

EDITORIAL	3
CARTAS A LA REVISTA	4
EL PREGONERO	5
CRÓNICAS DEL PUEBLO	
Unas pinceladas de Gumiel	9
Dos pájaros de un tiro	11
EL NOTICIERO DE LA MANCOMUNIDAD	
Una gran familia	13
Caminante no hay camino, se hace camino al andar	15
EL PUEBLO AYER	
Estelas discoidales de Gumiel de Izán	17
MEDIO AMBIENTE	
Breve manual para un consumo ecológico (7)	24
GUMIEL EN MARCHA	
Palabras olvidadas: Huesque y Huellao	25
Otoño	28
GUÍA DE SALUD	
Hierbas y remedios caseros. El espliego.	30
EL RINCÓN POÉTICO	
Mil besos	31
LA RECETA DE LA ABUELA	
Callos con setas.	32
PASARRATOS	33
ANUNCIOS	34
AGENDA	35

SUPLEMENTO CENTRAL: FIESTAS EN GUMIEL DE IZÁN (DB)

CITAS CÉLEBRES.:

Muchos hombres no se equivocan jamás porque nunca se proponen nada razonable.

Johann Wolfgang Goethe (1749-1832)
Novelista, dramaturgo y poeta alemán

AGENDA

TELÉFONOS DE INTERÉS

CENTRO DE SALUD - ARANDA RURAL	51.14.53
HOSPITAL SANTOS REYES	50.21.50/51.07.10
INSPECCIÓN SANITARIA	50.54.09
PUESTO SOCORRO DE LA CRUZ ROJA	50.26.18
AMBULANCIAS	50.12.80/50.04.91
CONSULTA MÉDICA GUMIEL	54.41.53
FARMACIA GUMIEL	54.41.04
BOMBEROS	50.32.00
POLICIA NACIONAL	091/50.10.40/50.25.04
POLICIA NACIONAL-SECCIÓN D.N.I.	51.02.02
GUARDIA CIVIL-ARANDA DE DUERO	50.00.86/50.79.79
BUTANO ARANDA	50.02.36/50.72.73
IBERDROLA - AVERIAS	50.03.50
IBERDROLA - URGENCIAS	(901)20.20.20
JUNTA CASTILLA Y LEÓN (ARANDA)	51.08.47
INEM ARANDA	50.38.18
TESORERIA SEGURIDAD SOCIAL (AR.)	51.16.37
AGENCIA TRIBUTARIA (ARANDA)	50.71.83/50.71.11
RENFE INFORMACIÓN	50.04.85
ESTACIÓN DE AUTOBUSES	50.99.51
PARADA TAXIS ARANDA	50.13.25
AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN	54.41.11/52.57.24/54.43.08 (fax)
PARROQUIA	54.40.18
CENTRO ASISTENCIA SOCIAL -CEAS	52.57.24
COLEGIO PÚBLICO	54.40.41
COOP. DEL CAMPO "SANTO CRISTO"	54.40.10
BODEGA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.	54.40.21
CAJA DEL CIRCULO DE GUMIEL	54.41.30
CAJA BURGOS DE GUMIEL	54.40.11
CAJA RURAL DE GUMIEL	54.40.76

TIRADA.: 550 EJEMPLARES

EDITA.: AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

DEPÓSITO LEGAL.: BU-61-1993

ANUNCIOS

EN ESTE ESPACIO PODÉIS COMPRAR, VENDER Y CAMBIAR. La revista se publicará los días 15 de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre, recibiendo anuncios, hasta el día 5 de esos meses. **BUSCA A LA OTRA PARTE.**

Editorial

EL TESORO

Los comentarios que se escuchan sobre la juventud actual son del tipo: todo lo tienen muy fácil, no luchan por nada, están aburridos y les motiva muy pocas cosas. Todos nosotros somos hijos de la época que nos toca vivir, curiosamente esta época, buena o mala, queda en un cajón muy especial, para más tarde convertirse en una generación (la conocida generación del 27; la americana, generación perdida, etc.) con unos referentes comunes en cuanto a acontecimientos, valores, estudios, música, arte, diversiones, modo de vestir, actuar, objetivos, etc.)

“Nuestra juventud es decadente e indisciplinada. Los hijos no escuchan los consejos de los mayores. El fin de los tiempos está próximo” este un **anónimo caldeo de año 2000 a J.C.** nos demuestra que toda juventud posee las mismas características a lo largo del tiempo sólo se diferencia en la cantidad de cambio que pueda aportar a la sociedad, poniendo en entredicho la concepción del mundo que se les ofrece. En ese sentido, **en general**, la juventud de esta época no es muy joven, pues la sociedad les susurra las **excelencias** del individualismo, del materialismo, de la sociedad del bienestar, del no hacer nada por nadie, del despilfarro, de la ley del mínimo esfuerzo, de la violencia gratuita.... y las **acepta**. La juventud para tener ese título tiene que ser transgresora y aportar su propia visión, no aceptar la de sus ascendentes, ellos ya tuvieron su oportunidad.

Este verano ha **florecido** una **juventud** esperada, con ideas claras y **luchadores**: Los jóvenes del Mercado Medieval, los que participaron en la Comisión de fiestas, los quintos / as, agrupación deportiva “Volcán”, las jóvenes reina y damas, son nuestro mayor tesoro y nuestra gran esperanza para el futuro.

Cartas a la Revista



Las cartas que se publiquen, deberán ir obligatoriamente firmadas, enviándolas al Ayuntamiento en un sobre que ponga "CARTAS A LA REVISTA". Por último indicarnos que han de recibirse los días 5 de cada mes de publicación.

PASARRATOS

CHISTES DE ORO

¿Qué es un solterón?

- Un hombre que ha pasado muchas navidades pero ninguna nochebuena.

¿En qué se parece un hombre a un lavabo público?

- En que el que no está ocupado está hecho una mierda.

En el rodaje de una película del oeste, el director le dice al actor:

- Usted llega al galope y se tira por aquel barranco.

- Oiga, ¿y si me mato?

- No se preocupe que usted ya no sale más en esta película.

Una madre lepera:

-El otro día estuve en la jura de bandera de mi hijo, y no es pasión de madre, pero todos llevaban el paso cambiado menos mi Juanito.

En una boda:

- ¡Arriba el novio!

- ¡Arriba la novia!

Y una viejecita que lo estaba escuchando dice:

- ¿No se han casado?, Pues que se pongan como quieran.

Cuando una mujer está haciendo el amor: ¿Cuáles son las palabras que más teme oírle a su marido?

- "Cariño, ya estoy en casa"

La receta de la abuela

CALLOS CON SETAS

INGREDIENTES:

1kg. de callos cocidos
1/2 guindilla
2 cuch. de carne de pimiento choricero
4 cucharadas de salsa de tomate
400 gr. setas silvestres o de cultivo
4 ó 5 dientes de ajo
Aceite y sal



ELABORACIÓN:

En una cazuela con aceite dora los ajos fileteados. Limpia las setas, pártelas en láminas y rehoga con los ajos y la guindilla troceada. Cuando estén pochadas, añade la carne de pimiento choricero y la salsa de tomate. Rehoga y agrega los callos con su gelatina. Cuécelo a fuego lento durante 30 minutos.



Por último, pon a punto de sal, liga la salsa con fécula si te hace falta y sirve en cazuela de barro.

Carmen de la Cámara
1er. Premio Concurso Gastronómico'2000

EL PREGONERO

Durante el periodo transcurrido desde la publicación del último número de esta revista municipal el Pleno del Ayuntamiento de Gumiel de Izán, ha celebrado dos sesiones, la primera la ordinaria del mes de julio, y otra extraordinaria celebrada el 13 de septiembre.

En la sesión del mes de julio se aprobaron dos acuerdos en materia urbanística de gran importancia: la aprobación provisional de la modificación de las Normas Urbanísticas Municipales y la aprobación provisional del Plan Parcial del Sector I del suelo urbanizable en la Legua.

En acuerdo de aprobación provisional, el Pleno del Ayuntamiento resuelve las alegaciones presentadas durante el periodo de información pública previo y aprueba la modificación con la consideración de las alegaciones aceptadas y de los informes emitidos por otras administraciones.

La modificación de las Normas Urbanísticas Municipales se refiere a la ampliación de la Zona Industrial, eliminación de la especial protección en los márgenes de la autovía N-I en la zona Sur, ajustes en los límites de suelo urbano para adaptarlo al parcelario existente y eliminación de la posibilidad de construcción de adosados o en hilera, aumentando la ocupación para las construcciones aisladas o pareadas.

La aprobación del Plan Parcial se refiere a la transformación en suelo urbano del sector I del suelo urbanizable, señalando las alineaciones, ubicación de los distintos usos y las redes de servicios.

Por otra parte se ha aprobado la imposición de contribuciones especiales de la Calle El Carro y de la Calle Renalte, obras

que se han empezado a ejecutar, el porcentaje que corresponde a los propietarios de los solares, 32,64% del coste soportado por el Ayuntamiento en la Calle El Carro y el 45,93 % en el Camino de Renalte. Además se imponen contribuciones por la construcción de galerías subterráneas para las redes de distribución de servicios públicos, a Iberdrola y Telefónica, cuyo pago puede ser sustituido por la aportación de los materiales necesarios para estas canalizaciones.

Por otra parte en la sesión celebrada en el mes de septiembre, se solicitó a la Excm. Diputación Provincial de Burgos la ejecución por Administración de la obra incluida en Planes Provinciales para el año 2.000, que se refiere a la Calle Real I Fase, por importe de 8.100.000 pesetas.

Por Decreto de la Alcaldía se ha procedido a tramitar un expediente de subasta para la instalación de Bodegas u otras instalaciones similares, alrededor de una parcela municipal existente en la zona del Hornillo, en concreto se trata de casi cuatro hectáreas de terreno, incluidas las parcelas de los particulares que quisieron participar con el Ayuntamiento, en esta iniciativa que pretende potenciar el desarrollo local con la instalación de nuevas industrias agroalimentarias y solventar el grave problema que plantea a los inversores la fragmentación de la propiedad. Los ingresos que obtenga el Ayuntamiento por la venta de sus parcelas, entorno a 20.000 metros cuadrados, se destinará a financiar la finalización de las obras de la Residencia el Gomellano donde deberá aportar un 30% del coste total. El precio de partida que podrá ser mejorado al alza por los participantes en la subasta es de 300 ptas/m².

Las subvenciones concedidas a este Ayuntamiento en este periodo han sido las que relacionamos a continuación:

El rincón poético

MIL BESOS

Mil besos quisiera darte,
mil besos en donde fuera,
mil besos en cualquier parte,
mil besos donde supiera
que después de yo besarte
mil veces podría amarte
y sentir lo que sintiera

aquel día en que al mirarte
y verte por vez primera
deseé acariciarte,
lamerte, saborearte,
derretirme igual que cera
dentro de ti

y fundiéndome, rociarte
de felicidad y quemarte
con nieve de primavera
nube de amor placentera
que te amase al inundarte.

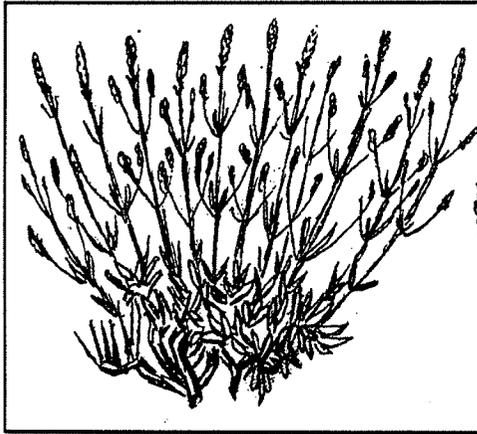
Mil besos quisiera darte
mil besos en donde fuera

Mil besos.

Rafael Mayor González

Guía de Salud

HIERBAS Y REMEDIOS CASEROS



ESPLIEGO (*Lavandula spica*)

Familia de las Labiadas. Se recolecta en días soleados, en los meses de Junio, Julio o Agosto, cuando empieza a florecer, según la altitud y el clima.

Contiene: Materias tánicas, glucósidos, saponina ácida. La esencia es su principal compuesto.

VIRTUDES DE LA BORRAJA

Afecciones de boca y garganta: Gargarismos a base de 1 cucharadita de espliego, 1 cucharadita de llantén y una cucharadita de tomillo en 1 vaso de agua, hervir 3 minutos, reposar, colar y hacer vahos y gargarismos con zumo de limón, 2 ó 3 veces al día.

Una de sus virtudes simpática y agradable es la de perfumar la ropa de los armarios evitando las polillas: Se coloca la flor de espliego ya seca en bolsitas de un tejido poroso que además se pueden utilizar como cojines para prender agujas.

Desinfectante de las habitaciones. Contra el aire corrupto y contaminado. Purificador del aire: Encima de carbón vegetal encendido quemar espliego en rama para que su humo aromático se esparza por los rincones de la habitación.

Reumatismo. Dolor. Activa la circulación de la sangre. Nervios sensitivos. Cansancio muscular de los atletas: Baños calientes con espíritu de espliego: en 1/2 litro de alcohol de 96° pondremos 125 gramos de flores de espliego. Dejarlo 9 días en maceración bien tapado, removiendo de vez en cuando. Colar y dar fricciones suaves a las articulaciones o a las zonas doloridas o poner unas cucharadas dentro del baño caliente. Al final masaje de alcohol de vitaminas (ver Nos Interesa nº 25).

- La Excma. Diputación Provincial de Burgos ha concedido un Subvención de 40.000 pesetas para la realización de un viaje por la provincia de Burgos.
- El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos dentro de las diversas convocatorias ha concedido las siguientes subvenciones:
 1. Para la construcción de piscina municipal, una subvención de 6.500.000 pesetas.
 2. Para la realización de actividades deportivas durante el año 2.000, una subvención de 25.000 Ptas.
 3. Para la adquisición de material deportivo durante el 2.000, la cantidad de 150.000 pesetas.
 4. Para la realización de actividades juveniles durante el presente ejercicio, una subvención de 400.000 pesetas.
- Por la Consejería de Fomento, Dirección General de Vivienda, se ha concedido una subvención de 603.448 pesetas para ampliación de Plan Especial de Conjunto Histórico.

Por otra parte informar de que se ha preparado una pagina web del Ayuntamiento de Gumiel de Izán donde se pretende dar información de todas las actividades que se realicen en la villa y que sirva además de vehículo publicitario para el desarrollo turístico e industrial de la misma.

La información se ha dividido en varios temas principales:

- Localización y datos de interés, donde se informa sobre Gumiel de Izán y su historia, y se facilitan enlaces a otras páginas de que puedan resultar interesantes.
- Cultura y Fiestas, donde se desarrollan todas las actividades que se realizan en el ámbito cultural y de festejos. Asimismo esta previsto ofrecer un pequeño espacio a las Asociaciones para que libremente incluyan los contenidos e informaciones que crean conveniente.
- Recorrido turístico por la Villa, en el que se pretende in-

cluir un reportaje fotográfico que sirva para conocer Gumiel a través de Internet.

- Los apartados Establecimientos hosteleros y Bodegas deben servir de escaparate para el sector turístico y vitivinícola del Municipio.
- En la parte dedicada al polígono industrial se pretende publicitar las posibilidades industriales de nuestro pueblo.
- Por último el apartado Ayuntamiento Virtual, que pretende ser el medio de comunicación del Ayuntamiento a través de la red. Se establece un tablón de anuncios donde se podrán conocer los edictos que están expuestos en el Ayuntamiento, se posibilita la presentación de documentos a través de Internet, así como otras posibilidades que se irán perfeccionando.

ANUNCIOS

El periodo para la quema de rastrojos que a nivel general para la provincia no comenzaba hasta el 15 de octubre, permitía comenzar con algunas fechas de anticipación en algunas comarcas, entre las que se encontraba la Ribera del Duero, a fechas que iban del 10 al 21 de septiembre, siempre y cuando se observasen algunas precauciones adicionales a las de otros años. Pues bien recientemente nos ha transmitido la Junta de Castilla y León ha suspendido cautelarmente todas las autorizaciones para quema de rastrojos, hasta nueva orden.

Quedamos a la espera de dicha orden, para proceder a remitir las autorizaciones de quema de rastrojos solicitadas.



►CULTURA

El Ars Gomelia apuesta este año por los ritmos exóticos y el teatro moderno

LNUÑO./ GUMIEL DE IZÁN
La séptima edición del Ars Gomelia apuesta por el teatro contemporáneo, la música, la danza y el cine como actividades principales de un extenso y variado programa cultural que se iniciará el 28 de julio y finalizará el próximo 11 de agosto.

Este año como máxima novedad se ha organizado el I Certamen Nacional de Pintura rápida que se celebrará el domingo 30 de julio y espera contar con una gran aceptación por parte de artistas nacionales. «Esperamos que venga mucha gente, ya que para nosotros además de un acto cultural es un acto de promoción turística», comentó Concha Arias, presidenta de la Asociación Cultural La Muralla, entidad promotora de este evento.

Se ha optado por un teatro contemporáneo y ecléctico, contando con las compañías «Vol-Ras» el día 28 de julio, «La Mar de marionetas» el domingo 30 y «Al Suroeste teatro» el 7 de agosto.

La música y la danza vendrán rodeadas de ritmos exóticos con la actuación de «La Habana son» el 4 de agosto y el grupo de danzas senegaleses «Kassoumaye» el viernes 11 de agosto.

El cine estará destinado al público infantil con la proyección de «Toy Story 2».

DIARIO DE BURGOS,
27 de julio de 2000

te primer certamen. Nos gustaría el año que viene poder contar con la ayuda de los pintores locales para la organización.

En cuanto a las compañías de teatro que nos obsequiaron con sus obras a todos los que quisieron asistir a la Plaza Mayor, solo puedo decir que son de las mejores del panorama nacional y muy conocidos en sus comunidades autónomas. Esperamos contar el año que viene otra vez con alguna de ellas si existe apoyo económico.

Esta vez fueron los papeles y visados, no el tiempo, lo que impidió contar con el grupo de danzas del Senegal "Kassoumaye" pero sí tuvimos que trasladar la música cubana de "Habana Son" al escenario de "La Peña" por culpa del frío que en los últimos años viene siendo habitual, y nos fastidia alguna actuación.



Algunas de las actividades para este otoño: charla micológica, obra de teatro y los ya habituales conciertos de música en "La Peña" y todas esas actividades que queráis organizar y necesitéis de nuestro apoyo.

Concha Arias

Presidenta de la Asociación Cultural
"La Muralla"

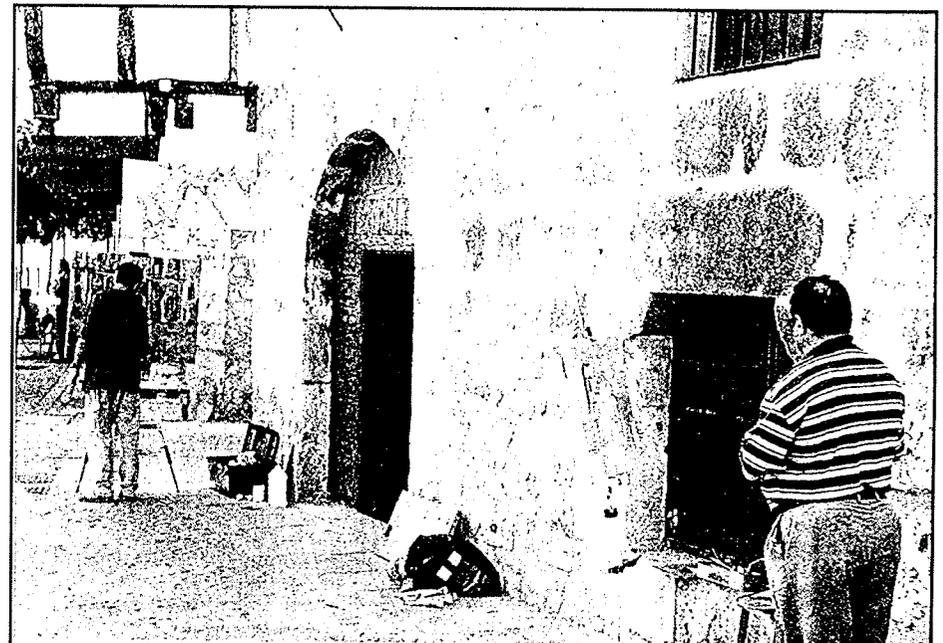
Crónicas del pueblo

UNAS PINCELADAS DE GUMIEL

El pasado día 30 de julio un grupo de veintiséis pintores tomaron, pincel en mano, las calles y rincones de Gumiel. Pero no era una invasión, sino el I CONCURSO NACIONAL DE PINTURA VILLA DE GUMIEL DE IZÁN, un concurso de pintura rápida, que este año se centró en el patrimonio de Gumiel, y que nos permitió vivir un día inolvidable, en el que pudimos disfrutar de principio a fin del desarrollo de un cuadro. Los bocetos, las vacilantes primeras pinceladas, la evolución decidida y la conclusión nerviosa, el tiempo apremia, de su propuesta. Un verdadero gozo para los sentidos.

Al alimón entre la Asociación Cultural La Muralla y el Ayuntamiento, y

DIARIO DE BURGOS, 31 de julio de 2000



La Plaza Mayor fue uno de los puntos con más afluencia de pintores durante la celebración del concurso / CÉSAR B. DUQUE

derecha? En esos lugares la forma para girar a la izquierda no parece existir o si existe es también «uesque» y la explicación que se da es que en ellos el carretero va situado a la derecha y que cuando tiene que girar a la izquierda se cambia de lado para guiar a la caballería, siendo, entonces, la expresión «¡uesque!» una mera apoyatura que no precisa la dirección, tal como muestra la definición de la Academia.

Una última curiosidad: Nadie parece tener registrado la combinación de estas voces con la orden de parada: «¡So!». ¿Será la expresión «¡huesque so!» expresión propia de Gumiel?

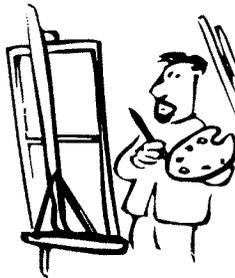
1. *ALEANR: Atlas Lingüístico Español de Aragón, Navarra y La Rioja.*

María del Carmen Ugarte García,
septiembre del 2000

OTOÑO

Con el 7º ARS GOMELIA hemos llegado al máximo techo, en cuanto a calidad (no a cantidad), de lo que podemos obtener, siempre sabiendo quienes somos, sin comparaciones de ningún tipo, es decir teniendo en cuenta nuestras posibilidades reales: gente que organiza, gente que acude, apoyos económicos y relación tiempo-esfuerzo que dedicamos, si alguna de estas cosas cambiara seguro que se podría ir a más.

Este año la novedad ha sido el CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA “Villa de Gumiel de Izán”, y creemos ha sido una buena iniciativa, ya que posteriormente han ido surgiendo en otras poblaciones parecidos certámenes, lo que nos da la medida de que estaba la zona a falta de este tipo de actividad. Lo difícil ya está hecho y ha sido bastante complicado y costoso. Conseguir tanto la publicidad en los lugares donde se mueven los pintores, como el soporte económico y lo más difícil, conseguir el jurado de primera con el que ha contado es-



Jesús Arribas triunfa en el I Certamen de Pintura Rápida de Gumiel de Izán

El certamen congregó en la localidad gomellana a un total de 26 artistas procedentes de Asturias, Madrid, País Vasco y Castilla y León

• El jurado estuvo compuesto por los pintores Luis Sáez Díez, Julián Valle y Concha Arias, presidenta de la Asociación «La Muralla», organizadora de este evento.

MERCEDES ORTIZ/ GUMIEL DE IZÁN
Las vetustas calles, plazas y rincones más emblemáticos de la villa gomellana se convirtieron ayer en un improvisado y original estudio de pintura al aire libre donde los pinceles, acuarelas y pinturas de un total de 26 artistas procedentes de toda España, de los cuales siete eran ribereños, fueron los encargados de ensalzar la belleza arquitectónica de esta localidad en la primera edición del Certamen de pintura rápida. Un evento organizado por la Asociación Cultural «La Muralla» y el propio Ayuntamiento que es el único concurso de estas características en toda la comarca.

Esta singular jornada pictórica comenzó a las 8 de la mañana. Los participantes fueron llegando al Ayuntamiento para registrar los lienzos sobre los cuales debían reflejar con la técnica y el estilo que eligiesen algún motivo del entorno urbanístico del municipio y presentarlo antes de las 18 horas.

Un intenso sol cayó sobre las cabezas de algunos de los pintores a lo largo de toda la mañana. Sin embargo, se las ingenjaron para soportar este caluroso día, algunos cobijándose bajo la som-

bra de los caserones de la Plaza, otros incluso con sombrillas preparadas para la ocasión.

A pesar de que la mayoría de los concursantes optaron por representar con diversos estilos la grandiosidad de la iglesia de Santa María, también podían encontrarse caballetes instalados en puntos muy distantes del municipio. Mientras un grupo de optó por situarse en el depósito de aguas para tener una panorámica, otros preferían la tranquilidad de pintorescas calles y portones o reflejar los arcos de la antigua muralla.

Eran las 20 horas cuando los miembros del jurado, formado por el conocido pintor burgalés Luis Sáez, Julián Valle y la presidenta de «La Muralla», Concha Arias, emitían su veredicto, que daba co-

mo vencedor al burgalés Jesús Arribas Herrera con una dotación económica de 150.000 pesetas.

La obra está tomada desde el castillo y ofrece una panorámica en la que domina la figura de la iglesia con un claroscuro de tonos amarillos y naranjas. «Estoy realmente satisfecho por el recibimiento de la gente, han sido especialmente cariñosos con nosotros», manifestó el premiado.

El segundo premio, de 100.000 pesetas, recayó en el vallisoletano Florentino San Juan, con la imagen de la salida de la misa dominical. El vizcaíno Julio Mena obtuvo el tercer premio por su vista panorámica de la localidad. Por último, Severiano Monje recibió un accésit de 40.000 pesetas al mejor artista ribereño no premiado.

Patrimonio de la villa

Las cuatro obras que han sido seleccionadas en la primera edición de este concurso de pintura, cuyo comienzo ha sido inmejorable tanto por la calidad de los artistas como por el prestigio del jurado, decorarán las paredes de las distintas dependencias municipales, como el Ayuntamiento, el Centro Social «La Peña» y el Centro de Jubilados «El Gomellano».

Además, el resto de los participantes tiene la posibilidad de hacer una valoración de su obra para ponerla a la venta en una exposición instalada en los salones del Ayuntamiento y que permanecerá abierta hasta el próximo 17 de agosto.

Concha Arias, una de las promotoras de esta iniciativa junto con el pintor arandino Severiano Monje, aseguró en la entrega de premios que el certamen tendrá continuidad en próximas ediciones y que pretenden distribuir un mayor número de panfletos a lo largo de todo el territorio nacional de cara a aumentar la participación. «Este año no hemos tenido muchos participantes porque además coincidían en la región otros cuatro certámenes, por eso estamos estudiando cambiarlo de fecha», señaló Arias.

»Buesque, interj. “Voz para indicar a los animales de tiro que giren a la izquierda”. Como sucede con *buellao*, presenta las mismas variaciones en la consonante inicial: *güesque* y *huesque*. Por lo demás, se registra en la mayoría de los léxicos dialectales, por lo que tenemos la seguridad de que es término habitual en todo el ámbito del castellano rural de la Península, al menos.»

Efectivamente, estas voces en sus distintas variaciones de pronunciación eran conocidas por personas originarias no solo de Castilla, sino también de Aragón, la Rioja y Navarra. Curiosamente todo el sur parecía carecer de estas voces y el Diccionario de la Real Academia se limitaba a recoger *huesque* como «voz para que las caballerías tuerzan hacia un lado».

Sin embargo, no todo era uniforme en estas palabras y según en qué lugares presentaban algunas variaciones incluso de significado. Por ejemplo, mientras parece haber unanimidad en que las voces terminadas en «ao» indican girar a la derecha no se da esta coincidencia con las terminadas en «esque»; en algunos sitios (Asturias) se emplea para hacer girar al animal a la derecha y no a la izquierda.

La etimología, es decir cómo se han formado estas palabras, y de dónde nos han llegado, puede explicarnos un poco esto. Volvemos a la obra y autor anteriormente citados: Vicente García, *Etimologías españolas* y allí leemos que es muy probable que algunas de estas formas tuvieron una evolución paralela en el país vecino, Francia, pasando de alguna manera a tierras de Navarra y también a Cataluña en las que las formas catalanas las recuerdan. En cualquier caso, parece que tanto las formas castellanas como las de las otras lenguas provienen de una expresión (interjección) de ánimo: «¡ue!», «¡uo!» y de un adverbio de lugar: «aquí» y «allá».

El carretero -observan los eruditos- suele ir a la izquierda del carro, y de ello la expresión «¡ue! aquí» compondría con el tiempo la forma «ue(s)qui»; «¡ue! allí !oh!» daría la de torcer a la derecha: «uellao». Bien, pero ¿por qué en algunas partes lugares «uesque» significa torcer a la

»[...]

»HUESQUE. José Magaña, Voc. de la Rioja, *RDTP*, 4, 287: “Huesque. Interjección que se emplea par conducir las bestias a la izquierda.” Goicoechea, Voc. rioj.: “Huesque. Úsase para guiar las bestias a la izquierda.” G. Manrique, *RDTP*, 12, 30, lo recoge en el mismo sentido en los valles del Duero y del Ebro. Recogido en Soria, Burgos, Palencia, Rioja y Aragón.

»[...]

»2.º Para que tuerzan a la derecha

»[...]

»HUELLA OH. González Ollé, *RDTP*, 9, 29: “*Huella oh*” en Santa María de Mercedillo, Rioja, *huellao*. Para que los animales vuelvan a la derecha. “*Huellao* voz con que se manda a los ganados que viren a la derecha”, de Gumiel de Hizán (Burgos), en *RDTP*, 17, 378.

»[...]

»BUEYAÓ. González Ollé. *El habla de Quintanillabón* (Burgos), “*Bueyaó*. Voz para que los animales vuelvan a la derecha.”»

Por su parte, Arturo Martín Criado en su *Vocabulario de la Ribera del Duero* (Ayuntamiento de Aranda de Duero, Concejalía de Cultura, Aranda de Duero, 1999), para las formas «huesque» y «huellao» remite a «buesque» y «buellao» sin que haga una distinción especial por pueblos:

«**Buellao**, interj. “Indicación a las caballerías para que giren a la derecha”. Al ser voz onomatopéyica presenta algunas variantes formales en las diferentes regiones y comarcas: la forma ribereña se registra en el Condado de Treviño (Sánchez González), Álava (López de Guereñu), La Rioja y Navarra (ALEANR)¹; en la Bureba aparece *bueya'o* junto a *güella'o* forma esta que también se ha registrado en Palencia (Gordaliza Aparicio), en Navarra y La Rioja (ALEANR). En la última, otros autores registran *huellao* (Magaña; Goicoechea); en Soria, (Manrique, 1956). V. **boyao**.

con la inestimable colaboración económica de las Cajas de Ahorros de la localidad, se hizo realidad el primer concurso de estas características que se celebraba en la comarca. Después de nuestra experiencia ha habido otros, pero ya no han sido los primeros. Y ya se sabe, el que da primero, da dos veces.

Sin duda que lo repetiremos y ampliaremos los premios, si podemos y si las colaboraciones aumentan, pero lo que sí es seguro es que, dado el nivel de satisfacción de los participantes, aumentaremos el número de pintores y el número de cuadros en que el motivo principal es GUMIEL DE IZÁN.

DOS PAJAROS DE UN TIRO

Desde el Ayuntamiento, nunca hemos regateado esfuerzos en propiciar las nuevas instalaciones industriales que permitieran incrementar el número de puestos de trabajo disponibles en nuestra localidad. En ocasiones y cuando el que quería instalarse pretendía algún lugar concreto de nuestro territorio, hemos hecho las labores de mediación entre ellos y los propietarios para conseguir su implantación, y por supuesto seguiremos haciéndolo.

En este caso y ante algunas consultas sobre disponibilidad de terrenos sin ubicación determinada, para instalación de bodegas, hablamos con algunos titulares de parcelas, alrededor de una mayor del Ayuntamiento y reunimos cerca de 4 hectáreas, que previa firma de un convenio con el Ayuntamiento, han salido conjuntamente a subasta con un precio de salida de 300 ptas./m² y como dice el titular, vamos a matar dos pájaros de un tiro, pues conseguiremos la instalación de una nueva bodega y a la vez con el dinero que tiene previsto recaudar el Ayuntamiento por sus 2 hectáreas (algo más de 6 millones) se contribuirá a la financiación de la residencia de ancianos para complementar las aportaciones, que ahora sí, nos ha apalabrado la Consejería de Servicios Sociales (el 70% de los costes totales).

Desde aquí mi agradecimiento a los propietarios que han accedido, contribuyendo con ello a la consecución de los dos importantes objetivos reseñados.

Julián Molero



El Ayuntamiento gomellano quiere favorecer la instalación de bodegas en el municipio. / PACO SANTAMARÍA

DIARIO DE BURGOS, 17 de septiembre de 2000

Gumiel de Izán enajena terrenos para financiar la residencia de tercera edad

El objetivo paralelo por el que se ha sacado a subasta una parcela de cuatro hectáreas es conseguir la implantación de una bodega

• El Ayuntamiento gomellano está dispuesto a ofertar terrenos de titularidad municipal para favorecer la instalación de actividades económicas en el municipio.

J.C.O. / GUMIEL DE IZÁN
Aprovechando la gran demanda de suelo existente en la comarca para la implantación de empresas vitivinícolas -en sólo tres años el número de bodegas en la Denominación de Origen Ribera del Duero ha aumentado un 25% situándose en 125- el Ayuntamiento de Gumiel de Izán ha decidido sacar a subasta una parcela de cuatro hectáreas para la instalación de una nueva bodega.

El alcalde gomellano, Julián Molero, explica que en ocasiones anteriores ya habían actuado de mediadores entre particulares y empresas para facilitar la compra de suelo, y dado que aún recibiendo llamadas de promotores, decidieron ofertar terreno municipal.

El Ayuntamiento contaba con una parcela de dos hectáreas en el término de El Hornillo, situada a la derecha de la carretera de Villanueva y con una buena visión desde la autovía Madrid-Burgos, y de cara a alcanzar unas dimensiones atractivas, contrataron con siete particulares hasta sumar una superficie de cuatro hectáreas y acudir a una subasta conjunta.

Molero explica que el objetivo fundamental de esta iniciativa «es la instalación de actividades económicas en el municipio». De he-

cho Gumiel ya cuenta con cuatro bodegas y otras dos en proyecto, y aspira a convertirse en el municipio ribereño con el mayor número de Industrias vitivinícolas.

La enajenación del terreno también persigue un fin social. Con un precio de salida de 300 pesetas por metro cuadrado, las arcas municipales se embolsarán un mínimo de seis millones que se destinarán a finalizar la construcción de la residencia de tercera edad.

Iniciada en 1992 y con una inversión ejecutada de 18 millones, aún resta por afrontarse un gasto de unos 43 millones. Aunque se preveía que la Junta de Castilla y León asumiría el 100% de este presupuesto, finalmente sólo financiará el 70%, por lo que el Ayuntamiento deberá hacer frente a unos 12 millones.

GUMIEL EN MARCHA

En este apartado, publicaremos todas las notas, artículos y reportajes de Asociaciones, grupos o personas, con carácter cultural o social. PORQUE GUMIEL ESTÁ EN MARCHA.

PALABRAS OLVIDADAS: HUESQUE Y HUELLAO

Los nuevos tiempos traen nuevas costumbres y con ellas nuevas palabras que van sustituyendo a las antiguas hasta que estas quedan totalmente en el olvido. ¿Quién se acordará, a la vuelta de unas generaciones, de la forma de dar órdenes, de animar, a las caballerías?

No hace mucho, en un foro de Internet, una participante preguntó por las palabras «güesque» y «güeyao» de las que le habían hablado, en un curso universitario en La Rioja, como propias para dirigirse a las caballerías. Los más añosos y con raíces pueblerinas hicimos memoria, los más eruditos buscaron en los libros... Entre todos sacamos un bonito resumen de cómo y por qué se habían empleado estas formas para dirigirse a los animales de tiro. Curiosamente, en una de esas referencias, que databa de los años sesenta, vi aparecer el nombre de Gumiel de Izán.

La referencia provenía de la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares (RDTP)* a través del libro de Vicente García, *Etimologías españolas* (Aguilar, Madrid, 1964, pp. 635-37), donde entre otras cosas se decía:

«1.º Para que tuerzan a la izquierda

»[...]

»GÜESQUE. Recogido en algunos puntos donde el grito es *huesque*. Lo aduce González Ollé de Quintanillabón (Burgos), *RDTP*, 9, 44, y de Santa María de Mercedillo (Burgos).

MEDIO AMBIENTE

BREVE MANUAL PARA UN CONSUMO ECOLÓGICO (7) LOS RESIDUOS DOMÉSTICOS. LA BASURA

Debemos ser conscientes de que nuestra basura no desaparece cuando la sacamos a la calle. En España se producen anualmente más de 11 millones de toneladas de basura doméstica, por lo que empiezan a haber problemas para almacenarla; además, los problemas de contaminación de los vertederos existentes, con emanaciones de metano y otros gases tóxicos, se encuentran a la orden del día. Un problema aún peor es el originado por la basura vertida incontroladamente en las calles, las carreteras, el campo e, incluso, el mar: desfigura nuestras ciudades y campos, contamina la tierra y el agua y daña la vida silvestre.



Consejos útiles:

- Antes de comprar algo, pregúntese si realmente lo necesita: cuanto menos compre, menos desechos producirá.
- Arregle las cosas en lugar de tirarlas, y ofrezca aquellas que aún puedan ser usadas a personas que las puedan necesitar.
- Rehúse los folletos gratuitos que no necesite
- Utilice preferentemente productos de papel reciclado y sin blanquear, o blanqueado sin cloro.
- Reduzca el consumo de productos de usar y tirar de papel, y elimine los de plástico: *Utilice pañuelos y servilletas de hilo, *No use platos de cartón ni cubiertos de plástico, *Use trapos de cocina en lugar de rollos de papel, *Si tiene un bebé, considere la posibilidad de usar pañales de tela.
- Si va al campo, recoja sus basuras y, si es posible, las del prójimo que le resulte cómodo coger.
- No permita que sus hijos tiren basura a la calle, y muéstreles la fealdad de un paisaje sucio y cómo podrían solucionarse estos problemas entre todos.

EL NOTICIERO DE LA MANCOMUNIDAD

UNA GRAN FAMILIA

Aunque oficialmente todavía no hemos ampliado la familia, falta el visto bueno de la Junta de Castilla y León, todos los integrantes de la Mancomunidad Ruta del Vino ya nos sentimos un poco más cercanos, un poco más implicados en un proyecto común que tan buenos resultados nos puede reportar a todos.

La incorporación de Roa, Gumiel de Mercado, La Aguilera y Anguix, nos va a permitir afrontar nuevos retos y nuevos servicios para todos nuestros conciudadanos. También nos va a obligar a replantear la prestación de los

DIARIO DE BURGOS, 17 de julio de 2000



La quinta edición de esta fiesta fue el primer acto en el que participaron los nuevos socios de la agrupación de municipios / PACO SANTAMARÍA

La Mancomunidad Ruta del Vino afronta una etapa de expansión

La Horra acogió el sábado la quinta edición de la fiesta ribereña que sirvió para celebrar la aceptación en la sesión del viernes por unanimidad a cuatro nuevos municipios

• La Asamblea de Concejales de la agrupación modificó los estatutos de la fundación para incluir la necesidad de asesoramiento jurídico y técnico para todos los socios.

MERCEDES ORTIZ / LA HORRA
La localidad ribereña de La Horra fue el escenario de la V Fiesta de la Mancomunidad Ruta del Vino-Afuente Rural que este año ha servido además para celebrar la aceptación por unanimidad en la sesión plenaria del pasado viernes de las localidades de Anguit, Ros, Gumiel de Mercado y la entidad menor de La Aguilera.

En el acto, los nueve integrantes de la Asamblea de Concejales de los tres municipios fundadores, Gumiel de Izán, La Horra y Sotillo de la Ribera, modificaron los estatutos de la Mancomunidad para incluir la necesidad de una asesoramiento jurídico y técnico para todos los municipios, que se concretará con la contratación de un arquitecto a corto plazo.

«Esperamos que sea un servicio que pueda dar servicio las de las demandas planteadas por los socios, porque así tenemos una grave deficiencia», aseguró Asunción Frutos, alcaldesa de Sotillo.

Tras la corrección de los estatutos, los nuevos socios deberán ratificarlos y nombrar cada uno a tres representantes que integrarán la Asamblea de Concejales. A su vez, esta asamblea será la encargada de nombrar a la Comisión de Gobierno, que, tras las recientes incorporaciones, estará compuesta por siete miembros.

Además de este asunto, en el acto plenario se acordó que los cuatro municipios no tendrán que aportar una cuota de integración, además de que se podrán beneficiar de todos los proyectos que los tres municipios «históricos» han desarrollado hasta ahora.

«Creo que es una simbiosis perfecta, nosotros aportamos el trabajo realizado en estos años y ellos nos aportan toda la ilusión y ganas de trabajar», manifestó Frutos, quien, a su vez, aseguró que «el proyecto es ilusionante y traerá nuevos proyectos a la Mancomunidad».

La nueva etapa de esta agrupación dio el pistoletazo de salida el sábado por la mañana con una comida de convivencia que reunió a los regidores de todas las localidades integrantes, a excepción del alcalde de Anguit que tuvo que asistir a la inauguración en su municipio de la Bodega Ternaia.

De esta primera toma de contacto, Fernando García, alcalde de

la Horra señaló al vino como principal vínculo de la Mancomunidad, al tiempo que destacó lo positivo de crear lazos humanos entre todos los pueblos. Asimismo, el alcalde de Gumiel de Mercado, Gabriel Izquierdo se mostró muy satisfecho con su incorporación a la agrupación: «el objetivo es que todas las iniciativas comunes nos sirvan para dar vida a nuestros pueblos», manifestó.

La tarde dio paso a los actos festivos con la animación de calle infantil Maraguplast teatro y un concierto de guitarra del músico Fernando Rodríguez.

La cena, a la que asistieron 300 comensales procedentes de las siete localidades, dio paso a la vistosa y animada actuación de la «Méjico Compañía Nacional de Ballet», que, a su vez, fue el broche final de la fiesta para una jornada donde se forjaron las bases de un trabajo humano y técnico en común.

UN PROYECTO CON FILOSOFÍA DE INTEGRACIÓN

► **18 millones:** El presupuesto será de 18 millones, de los cuales seis se destinarán para el agente de desarrollo local, así como para la contratación de un guía turístico para la elaboración de un folleto que muestre los atractivos de la Mancomunidad. Otros 6 millones serán para Interreg III y el resto para equipamiento audiovisual y material de mobiliario de la sede.

► **Jardín de los corderos:** La creación del parque temático sobre el cordero es el proyecto estrella. El próximo día 27 se reunirá con el representante de Action Park y los socios de Francia y Medina de Rioseco para con-

cretar el diseño, así como posibles colaboraciones con universidades.

► **Sede única:** Tendrá una sede fija donde trabajarán los agentes de desarrollo local. Para ello, se ha destinado parte del presupuesto en mobiliario y material informático. Estos empleados trabajarán desde los siete municipios con ordenadores portátiles que les permitirán realizar su trabajo en función de las necesidades.

► **Carrefour:** En octubre asistirán a un encuentro en Ealovenia, que tiene intención de entrar en este proyecto europeo.

quez? De la orden de Calatrava no resta ya sino el nombre tan sólo. ¡Ay de esta generación ingrata, envidiosa, avara, descreída, llena de vanidad y soberbia! ¡Qué severamente la juzgarán las por venir! Usar los nombres de Hércules, Octavios y Alejandro, bien puede permitirse a los Colonas y Farneses; pero, quien ambicione honrarse con nombres ilustres, comience por hacerse digno de ostentarlos» (39).

Pedro Ontoria Oquillas

NOTAS:

- (32) I. Cadiñanos Bardeci, *Estelas discoideas en la provincia de Burgos*. En: «Boletín de la institución Fernán González» núm. 207 (1993) pp. 239-268.
- (33) E. Frankowski, *Estelas discoideas de la península Ibérica*. Madrid, 1989.
- (34) Véase *Ermitas erigidas otrora en la villa y tierra de Gumiel de Izán*. En: «Nos Interesa. Informativo de Gumiel de Izán», nº 22 (15.05.1995) pp. 13-16.
- (35) J. J. Calvo Pérez-M. Hernando García, *Aranda de Duero y su comarca en el siglo XVIII según la relación de textos geográfico-históricos enviados a Tomás López*. En: «Biblioteca. Estudio e Investigación» núm. 8 (Aranda de Duero 1993) p. 90, nota 16: «Desde Gumiel a Onrrubia muda caballos la posta en Aranda de Duero».
- (36) E. Hübner, *Inscriptiones Hispaniae Latinae consilio et auctoritate Academiae Litterarum Regiae Berussiae*. Berolini, apud Georgium Reimerum, 1859. Autores, que mencionan esta inscripción, son entre otros: J. A. Cean Bermúdez, *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial de las pertenecientes a las bellas artes*. Madrid 1832 pág. 171; L. A. Muratori, *Novus Thesaurus Veterum Inscriptionum in praecipuis earumdem collectionibus hactenus praetermissarum*. Tomus Tertius. Mediolani, ex aedibus Palatinis, MDCCXXI pág. MCDLXXIX y J. Vives, *Inscriptiones latinas de la España Romana* (Autobiografía de 6.800 textos). 2 vols. Barcelona 1971-72. Véase T. I, pág. 277 nº 2.488.
- (37) E. Hübner, *Op. cit.* pág. 381-382.
- (38) R. Menéndez Pidal, *Historia de España*. Dirigida por... Tomo I. *España Prerromana*. Volumen III. *Etnología de los pueblos de Hispania*. Espasa-Calpe, Madrid 1963 p. 36, nº 146; M. C. Rivero de la Higuera, *La villa romana de Leoncillo, su cipo funerario y la inscripción de Berny (Badajoz)*. En: «Zephyrus», núm. 21-22 (Salamanca, 1970-71) pág. 338; J. Untermann, *Sprachraume und Sprachbewegungen in vorromischen Hispanien*. Wiesbaden 1961 pp. 27-32 y *Elementos de un Atlas antropológico de la Hispania Antigua*. Bibliotheca Praehistorica Hispana, vol. VII, Madrid, 1965, pp. 19, 21, 30 y 44.
- (39) A. Fernández-Guerra y Orbe, *Historia de la Orden de Calatrava*. En: «Historia de las Ordenes de Caballería y de las condecoraciones españolas». Editor José Gil Dorregaray, Madrid 1864-65, 4 vols. Véase t. II pp. 275, 277, 364-365; *Sobre el sepulcro y restos mortales de fray Diego de Velázquez en San Gumiel de Izán*. En: «Boletín de la Real Academia de la Historia», año 1879, pág. 453-454; P. Ontoria Oquillas, *Notas histórico-artísticas del museo de Gumiel de Izán*. En: «Boletín de la Institución Fernán González» nº 199 (Burgos 1982) pp. 272, 279-280; *Moenia Sacra Gumielensis (Datos históricos de Gumiel de Izán)*. Edición del Ayuntamiento de Gumiel de Izán, Aranda de Duero 1990 pág. 25.

Julián Molero

Se incluye por la vecindad del lugar la singular inscripción (n.2771), del pueblo de Gumiel situado cerca de Aranda *del Duero*, conservada en la únicas fichas Farnesias.

2771 Gumiel. España. Gumiel es un pueblo situado al norte de Aranda en dirección de la ciudad de Burgos.

MADICENVVS VAILICO
ACCONIS F. H. S. E.

Mur. 1479, 12 'e schedis Farnesiis' (de ahí Cean p. 171). No conozco otro lugar. Cf *Medugenus* n. 162 et *Meigenus* n. 847.912

Juan Agustín Cean Bermúdez en su obra *Sumario de las antigüedades romanas*, en el capítulo cuarto, al tratar de los pueblos del convento cluniense dice de GUMIEL, *villa de la provincia de Burgos, partido de Aranda en el obispado de Osma. Conserva vestigios de población romana; entre ellos se descubrió esta inscripción:*

MADICENUS VAILICO
ACCONIS F. H. S. E.

El texto de esta lápida funeraria, aparecida en Gumiel, aunque escueta, tiene un gran valor filológico por la rareza de los nombres y la vemos citada en diversos autores e historiadores (38).

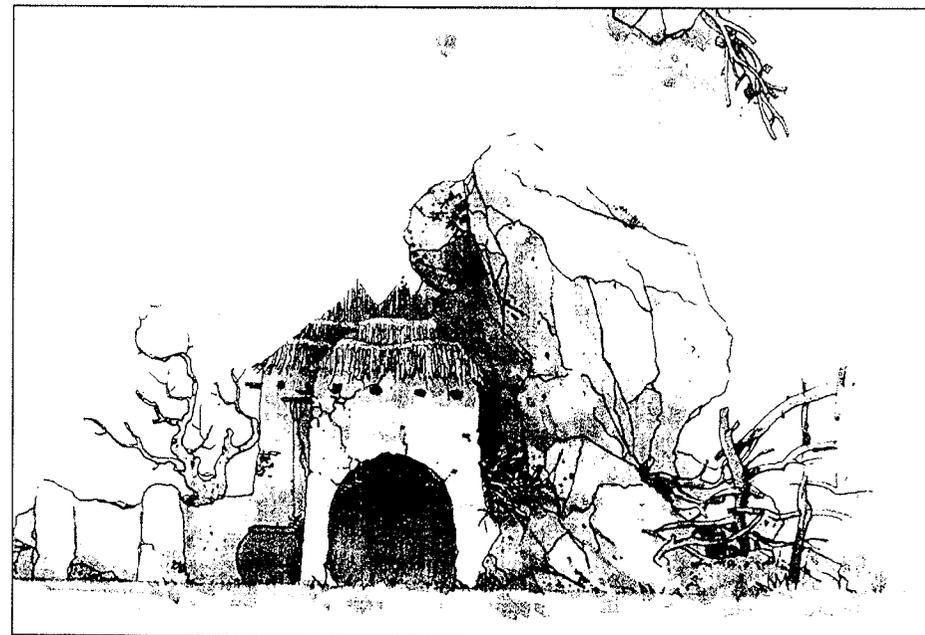
Aureliano Guerra, que le describió a Hübner los textos fragmentarios de tres lápidas halladas en Duratón además de la denominada *Fortuna del balneario*, no es otro que *Aureliano Fernández Guerra y Orbe* que con duras palabras censuraba el abandono en que se encontraba el sepulcro y restos mortales del incomparable español Fr. Diego de Velázquez que existieron en Gumiel de Izán.

¿Cómo ha de conservar las reliquias de nuestra antigua y portentosa grandeza la Edad presente, en que el prócer enajena los retratos de sus abuelos por un poco de plata; en que las puertas y los vasos del Santuario se profanan, haciendo que adornen la cámara del sibarita; en que, sin curarse de ello nadie, está rodando por una casa particular, remendado con papel y engrudo, el cráneo de Fr. Diego de Velázquez

CAMINANTE NO HAY CAMINO, SE HACE CAMINO AL ANDAR

Nuestro primer proyecto de envergadura para la Mancomunidad, el parque temático de los animales de lana, empieza a tomar cuerpo. Lo que empezó como una propuesta basada en la experiencia desarrollada por nuestros socios franceses y que tan buenos resultados les está dando, se ha visto superada ante una propuesta muy atractiva y ambiciosa que nos presentó la firma "Acción Park" empresa especializada en el diseño, desarrollo y viabilidad de parques temáticos. Nos convencieron de la necesidad de contar con un espacio que "enganche", que supere las expectativas de cualquier visitante y que permita que su viabilidad futura se vea fortalecida. El único inconveniente de esta propuesta, radica en su presupuesto que supera en 3 veces las previsiones iniciales, pero la verdad es que merece la pena el esfuerzo. Es evidente que dependemos de la financiación europea y de otras administraciones, pero también estamos plenamente con-

DIARIO DE BURGOS, 28 de julio de 2000



Recreación de la tematización del hábitat de la oveja "Causse du Lot", procedente de Marruecos, que se identifica con las cabañas circulares de barro y paja

vencidos de que sabremos transmitir la misma ilusión que nosotros hemos sentido al estudiar la propuesta de Action Park.

Nos queda un largo camino por recorrer, pero los cimientos están bien asentados, y nuestro peregrinaje por las diferentes administraciones no será tan arduo con tan interesante bagaje bajo nuestros brazos.

¡Quien dijo miedo!

Julián Molero

El coste del parque temático de la lana superará los 300 millones

La empresa Action Park presentó ayer a la Mancomunidad Ruta del Vino el pre-proyecto de esta iniciativa cuya ejecución triplicará o cuadruplicará el gasto previsto inicialmente

• La viabilidad del proyecto que se quiere desarrollar en La Horra dependerá de su aprobación dentro del Interreg III y de la participación de las diferentes administraciones.

I.C.O./LA HORRA

El sueño de un parque temático de los animales de la lana, imaginado por la Mancomunidad Ruta del Vino-Afluente Rural para el municipio de La Horra, comienza a tomar formas tangibles. La empresa Action Park, a la que se ha encargado el diseño de esta iniciativa cuya redacción financia en un 75% la UE dentro del programa Interreg IIC concedido a la Red Europea de los Corderos y de los Hombres, presentó ayer los primeros bocetos de esta original infraestructura que pretende dinamizar turísticamente la comarca. La propuesta de esta firma, especializada en estos montajes, es mucho más ambiciosa que la idea original y como primera consecuencia disparará el presupuesto inicial, previsto en 100 millones de pesetas, multiplicándolo por tres o hasta por cuatro. A pesar de este contratiempo, los responsables de la agrupación aseguraron ayer que continuarán

adelante con el proyecto y que no están dispuestos a recortarlo. «Cuando existe un buen proyecto y una buena idea, cuando se tienen hechos suficientes estudios para ver la rentabilidad del parque en el futuro no podemos renunciar a hacer la tematización en condiciones de tal manera que cuando se venga a visitar el parque sea lo suficientemente atractivo como para que tenga gancho en un amplio radio de acción. No nos podemos conformar con 200

o 300 kilómetros», declaró Ausencio Frutos, alcalde de Soñillo. La viabilidad del parque temático estará condicionada por su aprobación dentro de la convocatoria europea Interreg III, una opción bastante factible tras haber sido incluido en el Interreg IIC. Sin embargo los representantes de la mancomunidad son conscientes de que esta vía, que alcanzaría el 75% de la financiación, resulta insuficiente y consideran «imprescindible» la implicación económi-

ca de otras administraciones.

Frutos anunció que inmediatamente entablarán contactos con diferentes organismos y entidades para mostrarles el proyecto e intentar involucrarles en la ejecución de lo que será El Jardín de los Animales de la Lana.

ESPACIO DIDÁCTICO. El atractivo espacio diseñado por Action Park constituye un lugar en el que los visitantes podrán contemplar los distintos animales productores de lana procedentes de todos los continentes.

Concebido en torno a un restaurante central, en cuya planta baja se ubicará una especie de granja escuela, los refugios de las 33 razas que se exhibirán serán sometidos a una exhaustiva tematización para que el entorno se asemeje a sus hábitats de origen.

Así, a modo de ejemplo, el refugio de la alpaca recordará a la arquitectura inca, la oveja rava se asociará con una cabaña de lajas de piedra celta, la solopois, denominada raza de los castillos, se situará junto a un torreón o la karakul se albergará en una cueva similar a las de Capadocia.

El recinto, que reserva también uno de sus hábitats para los lobos, tendrá además un marcado carácter pedagógico, con talleres interactivos, y recreativo, con espacios de juegos infantiles y picnic.

UNA APUESTA POR LA DINAMIZACIÓN TURÍSTICA

► **Origen:** El parque temático de los animales de la lana está inspirado en el Jardín de los Corderos que viene funcionando en Poitou Charentes (Francia) desde hace unos ocho años.

► **Financiación europea:** El proyecto se enmarca dentro de un estudio sobre valorización de la lana impulsado por la Red Europea de los Corderos y de los Hombres y acogido al programa comunitario Interreg II C.

► **30.000 visitantes:** Se esperan conseguir una media anual de 30.000 visitantes, similar a la que se registra en Francia.

► **33 especies:** El recinto exhibirá, recreando sus hábitats, 33 especies de animales productores de lana, no limitándose exclusivamente a las ovejas. Los lobos también tendrán su hueco.

► **Restaurante:** Dispondrá de un restaurante donde podrá degustarse toda la diversidad de platos en torno al lechazo.

► **Granja escuela:** Los niños tendrán la posibilidad de acercarse a las crías de los animales e incluso darles de comer.

► **Talleres:** Se prevén cuatro: manipulación de la lana en todo su proceso, literario, artístico y un último didáctico alternativo que se variará periódicamente.

2771 In Gumiel in Hispania. Gumiel vicus est ab Aranda ad septentrionem situs versus Burgos urbem.

MADICENVVS VAILICO
ACCONIS F. H. S. E.

Mur. 1479, 12 'e schedis Farnesiis' (inde Cean p. 171). Aliunde non novi. Cf *Medu* genus n. 162 et *Meigenus* n. 847.912(37)

A continuación transcribo la traducción del texto anterior

IV. DURATON
Se incluye Gumiel.

No lejos de Sepúlveda se halla la aldea denominada Duratón junto a las orillas del río del mismo nombre.

Ya Morales fue testigo de que allí existieron unas ruinas o hubo un establecimiento de un pueblo antiguo conocido por los vecinos, al que denominaban los Mercados, y ellos dieron a conocer tan solo dos epitafios grabados.

En el mismo lugar, al encontrarse por casualidad en el año 1791 unos restos de edificios antiguos, Santos Martín Sedeño, párroco del pueblo de Duruelo, juntamente con Cristóbal Rubio, párroco del pueblo de Duratón, emprendió por cuenta propia unas excavaciones (cf. Masdeu 19 p. 413. Cean p. 187), en las cuales además de no pocos pavimentos de mosaicos apareció una inscripción de buena calidad.

Partes intactas de los pavimentos fueron trasladados al palacio real de Aranjuez, donde se guardan en parte en los aposentos de la quinta llamada *la casa del labrador*, sobresale entre ellos, uno que representa la vendimia. Después, parece que nadie excavó ex profeso las ruinas de aquel lugar, sino que aparecieron por casualidad hacia el año 1839 tres inscripciones que fueron enviadas a la academia de Madrid por un *anónimo*.

Finalmente, en el año 1865 Aureliano Guerra me describió a propósito de *Duratón* además de la conocida inscripción del balneario a la (diosa) Fortuna tres inscripciones fragmentarias (cf. n. 2768-2770). Desconozco en que lugar concreto estuvo situado el pueblo antiguo.

La consagración de un balneario a la diosa Fortuna nos indica que allí hubo unas termas medicinales, levantadas por el ejército de la segunda legión, la *Adiutrix*, que no estuvo entre las hispanas. Tal vez, la inscripción estaba encima de la misma fuente (Xiriego). Las restantes inscripciones, excepto la consagrada a las madres, todas están mutiladas o truncadas. Yo no he ido al lugar; del cual habría que pensar que se ofreciera una detallada descripción.

El pueblo, ayer

Es decir:

*Madicenus Vailico,
Acconis filius, hic situs est.*

*Madicenus Vailio,
Hijo de Acco, aquí está situado (sepultado).*

Creemos interesante copiar y dejar constancia em el boletín NOS INTERESA el texto completo del epígrafe donde aparece Gumiel en la obra de Hübner.

CONVENTUS CLVNIENIS.

IV. DVRATON. Accedit *Gumiel*

Non procul a *Sepúlveda* oppidulum situm est *Duraton* dictum and fluvii cognomis ripas. Notum ibi fuisse incolis situm oppidi alicuius antiqui, cui *los Mercados* nomen indiderunt, iam *Morales* testis est (cf. N. 2761 a); tituli inscripti duo tantum ei innotuerunt (n. 2764. 2764 a). Eodem loco cum casu a. 1791 vestigia aedificorum antiquorum reperirentur, Santos Martinus *Sedeño*, parochus *Duruelo* oppidi una cum Christophoro *Rubio* parochus oppidi *Duraton* effossiones instituit sumptu suo (cf. Masdeu 19 p. 413. Cean p.187), quibus praeter pavimenta non pauca tessellata operis boni tertius accessit titulus (n. 2766). Pavimentorum partes servatae translatae sunt ad palatium regium, quod in *Aranjuez est*, ubi servantur partim in cubiculis villae *la casa del Labrador* dictae; enitet inter ea unum quod vindemiae imaginem exhibet. Postea nemo dedita opera loci illius antiquitates videtur perscrutatus esse, sed casu prodierunt circa a. 1839 tituli tres (n. 2763. 2765. 2767) academiae Matritensi missae ab *Anonymo*. Denique hoc ipso anno (1865) Aurelianus Guerra in *Duraton* mihi descrpsit praeter titulum *Fortunae balnearis* n. 2763 iam notum fragmenta tria (n. 2768-2770). Quod qualeve eo loco situm fuerit oppidum vetus ignoro. Therms ibi fuisse salubres dedicatio docet *Fortunae balneari* facta a militia legionis secundae adiutricis, quae non fuit inter Hispanas (cf. N. 2765 votiva item). Fortasse sepererat ipsius fontis tirulus (n. 2764 a). Reliqui tiruli, praeter dedicatorem matribus factam (n. 2764), mutili sunt omnes. Ego locum non adii; cuius ut accurata descriptio porponatur optandum est.

Addici propter loci viciniam tirulum singularem (n. 2771) ex *Gumiel* oppido prope *Arandam del Duero* sito servatum in Muratorii schedis Farnesiis solis.

ESTELAS DISCOIDALES DE GUMIEL DE IZÁN

Los gomellanos recordarán la existencia de varios *monumentos pétreos* en algunos caminos del término de la villa de Gumiel de Izán. En sus largas caminatas o paseos los gumielenses se detendrían a contemplar e indagar el misterio de esos “pedruscos”. Eran testimonio de la cultura funeraria de nuestros antepasados, que fueron erigidos en recuerdo de sus seres queridos.

Las fotografías, que reproducimos, nos evocan el lugar donde estaban ubicados, pero nos censuran la falta de interés por su conservación y, por consiguiente, su actual desaparición, cuyo paradero es una incógnita. En pueblos limítrofes a Gumiel permanecen enhiestos bastantes ejemplares, como en Cabañas de Esgueva y Santibáñez de Esgueva (32). En Gumiel de Izán han desaparecido en las dos últimas décadas, tal vez, sustraídos por los depredadores de piezas de arte. Por tanto, la preposición “de” en el título de estas líneas quiere recordarnos que son (o eran) propiedad de Gumiel de Izán, aunque desconozcamos “en” donde se encuentren en la actualidad, razón por la que no podemos titularlo: Estelas discoidales en Gumiel de Izán.

Los monumentos pétreos o monumentos monolíticos, denominados *estelas discoidales*, aparecen ya desde la más remota antigüedad. Es posible que, como pensó Frankowski (33), la estela funeraria hunda sus raíces en parecidas representaciones de los tiempos prehistóricos.

La estela discoidal de la figura nº 1, cuya fotografía debemos a la generosidad de nuestro amigo gomellano José Antonio González Núñez, estaba colocada en el *Camino de San Antonio*, en el término de S. Sebastián cabe a la viña del señor Cantidiano y es de *estilo visigótico*. Su procedencia nos es desconocida, aunque, tal vez, procediera de



Figura nº 1

las afueras de alguna *ermita*. Pensemos que por estos pagos existiría la ermita de San Sebastián (34). Fue utilizada para conmemorar la muerte de Lucas González (+1627), que según *tradición oral* gomellana murió a manos de un hermano suyo por causa de una apuesta entre ambos de quién realizaría con más rapidez y mejor la tarea o labor vitícola.

La estela se compone de dos elementos: un disco y su vástago. El disco, que representara el rostro del difunto, es una simple superficie plástica donde aparece una cruz de cuatro pétalos de flor que denota estilo visigótico. El vástago, que simboliza el resto del cuerpo, tiene una representación superficial y esquemática aprovechada, posteriormente, para la inscripción funeraria.

Debido a la ignota localización actual, no podemos conocer las características de su materia, altura total, diámetro del disco, grosor y peso. Su estado de conservación cuando estaba in situ, aunque algo mutilada, era bastante buena.

La estela discoidal de la figura nº 2 es de las conocidas como modernas. La fotografía la debemos a la gentileza de Concha Arias, gomellana que para o pone mientes en el acervo gumielense.

Estaba erigida hasta fechas muy recientes, al comienzo del *Camino de Santa Lucía*, en su encuentro con la carretera nacional I, antiguo *camino real de Burgos para Madrid*.

Conmemoraba la muerte de una persona que murió al volcarse el carruaje o diligencia de la *posta* en 1832. Por lo tanto la estela tenía una finalidad funeraria. Según Tomás López (35), en el trayecto del camino real desde Gumiel de Izán a Honrubia la posta mudaba caballos en Aranda de Duero.



Figura nº 2

El disco es una superficie plástica que tiene como elemento decorativo una *banda, cinta plana a modo de orla que la bordea*. En el centro del disco hay una cruz latina, cuyo *stipes* (elemento vertical más largo) divide la data del trágico accidente:

18-32. En la superficie está escrito el formulario sepulcral, que no consigo descifrar en la fotografía que tenemos.

El vástago se agudiza más que en la anterior estela, para poder ser hincado con facilidad, lo que altera algo su perfil.

Debemos hacer la misma observación referente a sus características, pero su estado de conservación era muy buena.

Los textos de ambas estelas, escuetos y formulistas, nos recuerdan epitafios de estelas romanas que, en algún caso, conmueven por su ternura y afecto.

He aquí algunos ejemplos tomados del libro Veinticinco estampas de la España Antigua de Antonio García y Bellido. Espasa-Calpe, Madrid 1967 (Colección Austral nº 1375):

Consagrada a los Dioses Manes. Aquí reposa Licinia Licinilla, que falleció a los treinta y cinco años, cuatro meses y ocho días. Caminante, ruégote que digas por ella: séate la tierra ligera.

Aquí yace Gaiolus muerto a los cinco años. Séale la tierra leve. Este monumento lo hizo levantar su padre.

A Marcus Cornelius Pollio, hijo de Marcus, de la tribu Papiria. A Marcus Cornelius Urbanus y Marcus Cornelius Celer. Cornelia Iucunda, liberta de Marcus puso el monumento. Quiera la fortuna que jamás conozcas el dolor. Puedes, viandante, pasar de largo porque el motivo de pena será saber cuán piadoso joven ha sido ¡ay! Incinerado. Él te pide ahora, quien quiera seas el que esté ahí, que digas: Séate la tierra ligera.

A Gaius Pompeius Mucro, natural de Uxama (Osma), que murió a los noventa años. Hicieron este monumento los sodales.

¡Ferozes jabalies diezme y, a fe, que era grato para un cazador el paraje! Había atrapado huidizos ciervos que cayeron en la red. Mi casa paterna, en recuerdo mío, remontará los campos con la mancera guardándome honor en adelante como testimonio de verdad. (La inscripción de esta estela funeraria apareció en Clunia-Coruña del Conde).

En Gumiel de Izán apareció una lápida romana, catalogada por Hübner (36) con el nº 2.771, cuyo trasunto y traducción es la siguiente:

MADICENVVS VAILICO
ACCONIS F. H. S. E.